IONES

```
                    ==============================
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==============================
DATA/HORA :          12/06/12  09:56:15
NOME:                CONTRATOS UOC PJ
-----------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>                 021498171
* PAGS TX            ---->>  02
* HORA DE INICIO     ---->>  09:54:32AM
* HORA DE FIM        ---->>  09:56:15AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

ACIÓN U.O.C Nº 597 /2.012.

Asunción, 6 de diciembre de 2.012.

SEÑOR
ABOG. CARLOS ANDRÉS COUCHONNAL Z
SINDICO DE QUIEBRAS DEL CUARTO TURNO
Telefax.: (021) 498-171.
Presente

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN - P.A.C. Nº 83/2.012 – "ADQUISICION DE INMUEBLE – AD REFERENDUM",** a objeto de comunicarle que por Resolución Nº 4212 de fecha 04 de diciembre de 2.012, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** al **BANCO FINAMERICA S.A.E.C.A. – EN QUIEBRA,** representada por el Sindico de Quiebras del Cuarto Turno, Abogado Carlos A. Couchonnal, en virtud al A.I. N° 2.011 de fecha 13 de noviembre de 2012, dictado por el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del undécimo turno, Abog. Hugo M. Garcete, y aclarado por el A.I. N° 2.030 del 14 de noviembre de 2.012, en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY C/ FINAMERICA S.A. S/ PREP. ACC. EJEC. CON GARANTIA HIPOTECARIA", por cumplir con todos los requisitos exigidos en la bases y condiciones del llamado, por un **monto total de guaraníes cuatro mil novecientos cuarenta y nueve millones ciento cuarenta y siete mil (Gs. 4.949.147.000),** incluido todo gravamen, conforme al siguiente detalle:

Nº	FINCA/PADRON CTA. CTE. CTRAL	DISTRITO	SUPERFICIE (m2)	Precio Unitario	Precio Total (IVA INCL.)
1	FINCA: 2.692	CATEDRAL	TERRENO: 592,36 m2	TERRENO VALOR GLOBAL: **722.679.200**	**4.949.147.000**
	CTA. CTE CTRAL N° 11-0044-06		EDIFICIO: 3.492 m2	EDIFICIO VALOR GLOBAL: **4.226.467.800**	

En consecuencia, se le invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible, a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación y la resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en las Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de la siguiente documentación:

a. Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).
b. Certificado de no Interdicción.
c. Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores.
d. Certificado de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Prevision Social.
e. Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por el 5% del monto máximo.
f. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representacion, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminacion.

UOC/DCG/O.O.

Abog. JULIAN PATIÑO
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py